



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO EXTRAORDINARIO

MES DE DICIEMBRE 2022

ACTA N° 53

En Nogales, a **miércoles 28 de diciembre de 2022**, siendo las 09:03 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N°75. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N°76. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°77. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N°78. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N°79. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N°80. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
8. Sanción Modificación Presupuestaria N°60, expone Doña Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
9. Sanción Modificación Presupuestaria N°61, expone Doña Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

10. Sanción honorarios suma alzada personas naturales del presupuesto municipal 2023, expone Don Fabián Villalobos Cortés, Jefe de Personal.

11. Sanción contrato Seguro complementario según licitación 3624-53LP22, expone Comité de Bienestar.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Extraordinario del mes de diciembre del año 2022, sesión N° 53.

Sanción Modificación Presupuestaria N°75. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, manifiesta que la modificación Presupuestaria N°75 corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Imágenes Diagnosticas, esta sería la última remeza por \$9.146.000.- destinado a servicios técnicos profesionales y suma alzada.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°327: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°76. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, manifiesta que la modificación Presupuestaria N°76 corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Resolutividad, por \$8.298.000.- destinado a servicios técnicos profesionales y suma alzada.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°328: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°77. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la modificación Presupuestaria N°77 corresponde a una redistribución de gastos, por el programa Elige Vida Sana, en la cual se retiran \$88.000.- y se destinan a honorarios suma alzada, son remanentes que quedaron de algunas compras y se redestinan para poder ser utilizada, para que no se pierda.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°329: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°78. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación Presupuestaria N°78 corresponde a una redistribución de gastos, por el programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en APS, por \$415.000.-, es redestinado para la compra de inmobiliario y otros para el mismo programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°330: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°79. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación Presupuestaria N°79 corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, por el programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en APS, por \$1.944.000.- se destina a mobiliarios, a equipos de impresión y equipos menores.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°331: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°80. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación Presupuestaria N°80 corresponde a una redistribución de mayores ingresos, por \$205.685.000.- esto se hace para tener un equilibrio presupuestario y no pasar en números rojos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°332: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°60, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que la modificación Presupuestaria N°60 corresponde a mayores ingresos Fondos de Terceros, por \$5.689.000.- esto es para poder transferir a aquellas municipalidades los recursos que fueron recaudados en esta municipalidad.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°333: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°61, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación Presupuestaria N°61 corresponde a ajuste de ingresos y gastos presupuestarios, por \$524.354.000.- para poder cumplir con lo señalado por Contraloría y se está tirando al saldo final de caja y diez millones para el consumo de alumbrado público, para no tener inconvenientes y poder terminar el año.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°334: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción honorarios suma alzada personas naturales del presupuesto municipal 2023, expone Don Fabián Villalobos Cortés, Jefe de Personal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Fabián Villalobos: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, expresa que tal como pudieron apreciar en razón a lo señalado por Contraloría, solamente están proponiendo la sanción de dos profesionales con cargo a honorarios suma alzada personas naturales, que sería un profesional para la Dirección de Obras y un abogado para Jurídico como apoyo en caso de ser necesario.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°335: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción contrato Seguro complementario según licitación 3624-53LP22, expone Comité de Bienestar.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Gonzalo Tapia: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, manifiesta que le dará la palabra a Johana Villarroel.

Doña Johana Villarroel: Señala que como ya explicaron en un concejo anterior, esto es el seguro complementario donde aprobaron los 3 años de licitación, ahora traen la aprobación del borrador de contrato, donde solamente postulo una empresa y se la adjudicó, esta es la misma empresa con la que han venido trabajando y es por 3 años.

Concejal Tapia: Pregunta si la licitación la habían publicado.

Doña Johana Villarroel: Responde que sí,

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°336: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:19 hrs. se cierra el Concejo.


SECRETARÍA
MIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL